CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:46

Moción de Orden del Día N° _____

Moción de Orden del Día N° 8966

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cayma, festeja hoy su bicentenario de creación, junto a la primera constitución del Perú, el 12 de noviembre de 1823. Con la promulgación de nuestra primera carta magna, también se demarco la división territorial de la República, disponiendo en su artículo séptimo, la creación de los distritos que nacieron asentados en los territorios parroquiales.

Que, el distrito de Cayma, es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito de Cayma, está situado noroeste de la Plaza de Armas de Arequipa y sobre la margen derecha del río Chili; a una altitud de 2,403 m.s.n.m. Sus límites norte, sur y este, colindan con el distrito de Yanahuara, mientras que, por el oeste, limita con los distritos de Cerro Colorado y Yura.

Que, el distrito de Cayma está conformado por más de 80 pueblos jóvenes, siete pueblos tradicionales como Cayma, La Tomilla, Acequia Alta, San Jacinto y Carmen Alto, Señor de la Caña, entre otros.

Que, al distrito de Cayma se le atribuye este nombre, por dos palabras quechuas: "Kay", que quiere decir "aquí" y "manta", un sufijo que se usa para indicar dirección, por lo que se entiende como "Hacia aquí".

Que el distrito de Cayma, también es conocido como "Balcón de Arequipa" por su ubicación elevada y sus miradores de Tronchadero, San Juan de Dios y La Rinconada del Alto. Además, se consolidado como un centro financiero y comercial, donde están la mayoría de sedes de bancos y centros comerciales.

Que el distrito de Cayma, es conocido por ser una joya cultural en la ciudad de Arequipa. Ya que, su plaza principal es escenario de festividades y eventos culturales, además de la tradicional iglesia de San Miguel Arcángel y sus tradicionales calles empedradas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Cayma, de la Provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con motivo de celebrarse el bicentenario de su creación el 12 de noviembre del 2023.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Juan Carlos Linares Cama, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 12:21:39-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República